

Universidad Nacional de San Luis 2025 - "Año de la reconstrucción de la Nación Argentina". "40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN".

INSTRUCTIVO COMPRAS MENORES - PAGO A PROVEEDOR

El Régimen de compras menores se refiere a la adquisición de bienes o servicios cuyo valor no supera un límite establecido por la normativa vigente.

El mencionado Régimen es de carácter excepcional cuando se demuestre la situación real y concreta que no permita o no resulte conveniente llevar adelante otro procedimiento de selección o se encuentre tipificado en los rubros del Plan Anual de Compras; además dicho gasto deberá ser autorizado por autoridad competente.

De acuerdo a la Decisión Administrativa 43/2024 (DA-2024-43-APN-JGM), se establece el Valor Módulo de la siguiente manera:

- Compras y Contrataciones hasta Diez (10) Módulos: \$ 270.000,00 (Pesos Doscientos Setenta Mil)
- Compras y Contrataciones hasta Veinticinco (25) Módulos: \$675.000,00 (Pesos Seiscientos Setenta y Cinco Mil), para lo cual se necesitarán 3 presupuestos. SIN EXCEPCIÓN.

Este instructivo tiene como objetivo proporcionar una guía clara y detallada sobre el proceso de Compras Menores - Pago a Proveedor, a través de una serie de pasos y ejemplos prácticos:



Universidad Nacional de San Luis

Paso 1: Identificación de la necesidad.

- 1. El área o usuario que requiere el bien o servicio identifica la necesidad y la documenta.
- 2. Se verifica que el gasto de la adquisición se enmarque dentro de los límites de compras menores mencionados con anterioridad.
- 3. Se solicita autorización a la autoridad competente.

Paso 2: Elaboración de la Solicitud de Compra

1. Se crea un documento de Compras Menores en SUDOCU.

	Versión: 1.4.21 Ambiente: UNSL - Producción			鱼		- 1			Э	
	*	Q	< 9	3468	51430	Compr	a Menores			Â
DOCS 7	TREC-SH-DGA	-DC-DPPYF	E	XPEDIENTES / T	RÁMITES 0	Confor	midad de Cor	nprobante		l
Buscar documento)S					Nota				I
N°		Titulo				Provide	encia			I
			No hay expedi	entes en el área		Proyec	to de Resoluc	ción		I
						Trámite		lacion		-
				Página:	1 🔻	Filas por página:	10 🔻	0 - 0 de 0	< >	>



Universidad Nacional de San Luis

2. Se coloca el título que dé referencia al trámite en cuestión y se crea el documento seleccionando el ícono señalizado con una flecha:

		*	Q	< 0	3066	47827		⁴ 3787
rear Compra Menores								
atos generales								
uario de ata * oeli@unsl.edu.ar	Area de origen * REC-SH-DG	A-DC-DPPyRI		τīpo * Compra Mei	iores		Estado * Borrador	
ímero				Fecha: 13/02/20	25		Visibilidad: * Privado	
ilo* son a Proveedor - Reciclamax - adquisic	ón de tóner FCH							
								56 / 1000
Digital								
Delebara eleve								
Palabras clave								

Paso 3: Carga de documentación solicitante.

- 1. En el apartado "Archivos Adjuntos" se deben cargar los documentos requeridos para dar curso a la solicitud:
 - Formulario de Solicitud de Compras Menores Pago a Proveedor (el mismo se encuentra en la página <u>https://formularios.shya.unsl.edu.ar/</u> y puede ser de uso general, específico de la SPU o específicos de Caja Chica)
 - Constatación de comprobante CAE.
 (<u>https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/comprobantes/cae.aspx</u>)
 - Constancia de Inscripción en ARCA. Solamente para comprobantes fiscales emitidos por controlador fiscal (CF) (<u>https://seti.afip.gob.ar/padron-puc-constancia-internet/ConsultaConstanciaAction.do</u>)
 - Constancia de CBU del proveedor.
 - Presupuestos, si correspondiera.



Universidad Nacional de San Luis

2. Una vez finalizada la carga, se debe "guardar" y "autorizar" el documento

Gestión						-				
		*	Q	< 9	3066	** 47829		3787		-
Relaciones con otros documento	s									=+
Relación	Tipo y N°			Titulo				Fecha		
		Sin doo	umentos relacion	ados						
Personas y Entidades vinculadas									2 +	.
Relación	DNI/CUIT/CUIL		Pera	ona / Entidad				Fecha		
		Sin pe	ersonas relaciona	das						
Archivos Adjuntos								1 =	⇒	• ±
Nombre Tipo	Tamaño	Fecha	Tiene	firma digital		Firma	38	Descarga	ar	
			Sin archivos							
Seguimientos y observaciones									0	=₊
Tipo Nota	Fecha			Usu	ario		c	Opciones		
		Si	in observaciones							
	3		JTORIZAR							

Paso 4. Cargar la Factura mediante Importación Express.

1. Se sitúa el cursor en el ícono "Nuevo Documento" sin hacer clic, y automáticamente surge la opción "Importación express", que se identifica con un rayo.

Cestion	_		۹	< 🛛	3066	47829	11 11	13787) Nuevo documento	~
	10CS 7	mREC-SH-DGA-DC-DPPYRI	EXPE	DIENTES / TRÁ			_		6
Buscar docume	ntos								
	N°	Titulo					E	Estado / Fecha	U

- 2. A continuación aparecerá el cuadro de carga express para la factura. Se deben llenar los siguientes ítems:
 - Interno // Externo
 - Tipo de Documento (Factura B, Factura C, Ticket, etc.)
 - Tipo Visible (CUIT del Proveedor)
 - Número Visible (N° de Factura)
 - "arrastre aquí el documento o haga clic para seleccionar" (carga del archivo factura en PDF)



Universidad Nacional de San Luis

- Título (mismo número que el ítem "número visible")

Una vez que se completan los datos requeridos, se debe "importar y autorizar":

Importar documento e	kpress (?)			×	
Interno		➡ Tipo Documento [▲]			
Titulo Arrastre aquí el documento	haga click para seleccionar				
		13/02/2025			
Título *					
				0 / 1000	
Validez					
Digital					
Buscar personas existentes (M	n. 4 caracteres)			_ 🙁	
Archivar en		Incorporar en			н
Departamento de Pago a Prov	edores y Retenciones I		+ CREAR		
			CANCELAR IMPO	RTAR Y AUTORIZAR	
		Página: 1 💌	Filas por página: 10	- 0 de 0	< >

Paso 5. Creación de Trámite y autorización.

- 1. Desde el ícono "Nuevo Documento", se crea un *Trámite*, se coloca el título de referencia y se guarda desde el ícono "crear".
- 2. En el apartado "Documentos Incorporados", se selecciona el ícono "Incorporación" y se procede a seleccionar uno a uno los documentos a incorporar. En este caso se deben seleccionar los documentos creados con anterioridad, es decir, el documento de Compras Menores y la Importación Express.

A continuación, se guardan los cambios y se remite el trámite a la autoridad competente a los efectos de incorporar la "Conformidad de Comprobante".



Universidad Nacional de San Luis

			*	۹	< 9	3066	*** 47829		3787		
Número 744 / 2025			0	Fecha: 13/02/2025			v F	ublidad: - Privado			
Tituto - Pago a Proveedor - Reciclamax - ad	lquisición de tóner FCH									56 /	/ 1000
Validez											
Palabras clave											
Documentos incorpora	ados							_		DRPORACIÓN	(=+
Tipo y Nro	Titulo	F	Fecha Incorpora	ación							
			Sin docume	ntos tramitado	5						
Seguimientos y obser	vaciones									0	=+
Tipo	Nota	Fecha			Usu	arlo		o	pciones		
			Sin obs	ervaciones							

Paso 6. Creación de Expediente.

 Una vez que el trámite fue devuelto por la Autoridad que autoriza el procedimiento, se envía a Mesa de Entradas solicitando que se transforme en EXPEDIENTE. Al realizar lo solicitado, el personal de Mesa de Entradas devolverá el documento en formato Expediente con su correspondiente número.

Paso 7. Preventivo y Compromiso (SIU PILAGÁ)

- 1. Se deberá indicar la partida presupuestaria en la que se debería imputar el gasto, tanto para la Unidad Académica como Rectorado.
- 2. Siempre que se refiere a presupuesto de la Unidad Académica, el Área Contable de la misma deberá realizar el "Preventivo y Compromiso" desde el sistema Siu Pilagá, y luego incorporar el archivo al Expediente para, posteriormente, ser enviado a la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura para su control y dar comienzo al circuito de Pago a Proveedor.

En el caso de que se refiera a presupuesto Universidad, no se realiza ni incorpora el "Preventivo y Compromiso", se envía el Expediente a la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura para su control y dar comienzo al circuito de Pago a Proveedor (la imputación la realizará la Dirección de Presupuesto de Rectorado).



Universidad Nacional de San Luis

> - Decisión Administrativa 43/2024 (DA-2024-43-APN-JGM): https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/302409/20240207